

## UNA CIERTA INQUIETUD

Lo cierto es que el país está intranquilo: lo que le llega, lo que percibe de las reformas económicas al ciudadano va en contra suya. Este no es un país de economistas: ninguno lo es, pero España, menos. Lo que, por ejemplo, en el francés es un sentido largamente adquirido del ahorro, de la noción de gastos y de ingresos, de la cuenta al céntimo, en España oscila entre la desesperación de tocar fondo y la alegría del dinero mal contado. Hay razones históricas: España ha sido hasta hace poco un país de ricos y pobres, mientras Francia y Europa en general tienen casi dos siglos de rodaje de clases intermedias y dirección burguesa. El señor Fuentes Quintana y el señor Fernández Ordóñez tienen la virtud —entre otras de mayor importancia, sin duda— de utilizar un lenguaje lo más claro posible que contrasta con el volapuk de los economistas del antiguo régimen. Pero la palabra está, todavía, está muy devaluada. Quizá un poco más que antes, aún: la campaña electoral ha supuesto una gran inflación verbal y todavía estamos todos un poco tambaleantes tras los chorros orales de los candidatos. El español se atiene a los hechos, y advierte que el nuevo salto hacia adelante de los precios ha comenzado ya, que va a crecer en los días inmediatos, que en octubre será estrepitoso y que en diciembre —hacia las fiestas— resultará de escándalo. Sabe que vamos a pagar la energía más cara —por la devaluación— y que la energía es un componente básico de todos los precios de todos los artículos: que lo que se importe va a resultar más caro y que lo que se exporte —legumbres, agrios, verduras, frutas...— va a estar frenado por los aranceles de los otros países, y puede, incluso, retrasar la entrada de España en el Mercado Común. No entiende bien cómo se va a reducir el déficit de divisas y la balanza de pagos si hay que entregar más dólares por el petróleo, ni por qué se ha devaluado

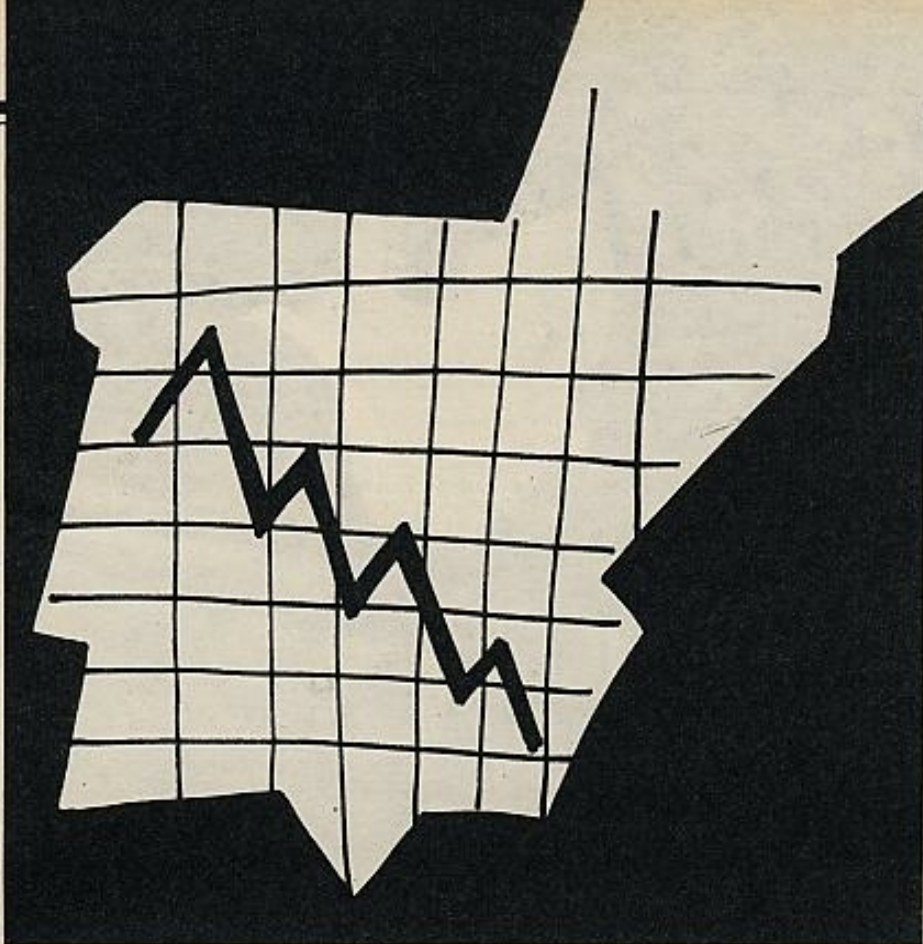
en plena campaña turística y no después: cuando nuestros visitantes estaban ya decididos a comprar su sol a un precio, y se les regala este inesperado maná de la devaluación de la peseta.

El ciudadano se está encontrando ya con ciertas resistencias a sus peticiones de nuevo salario en las que en muchos casos se utiliza la declaración gubernamental. Había en la declaración esta frase: "El Gobierno considera necesario que los salarios moderen sus tasas actuales de crecimiento en un proceso programado, suave y que garantice en todo caso el poder de compra de los trabajadores modestos. Razones de justicia así lo exigen, y el Gobierno espera conseguir la colaboración de las representaciones sindicales en esta tarea de reordenar la presente situación de retribuciones por el trabajo, según criterios de solidaridad y de acuerdo con los principios de la justicia". Frase inquietante, frase agrídulce. Se está utilizando ya, como queda dicho, para frenar las peticiones de salarios: hay que "moderarse", todos debemos "colaborar". Pero los precios han subido ya, siguen subiendo. Lo demás son promesas, programas, esperanzas. Estímulos a la creación de puestos de trabajo, idea general de la redistribución de la renta, fiscalidad mayor sobre los ricos, limitación de los impuestos indirectos. El español no sabe lo suficiente de economía, y lo que sabe de política lo tiene muy deformado: su instinto le lleva a desconfiar. Y su nueva situación está ya ahí: su salario vale menos que antes de la declaración del Gobierno. En cuanto a la negociación con las centrales sindicales, le produce desconfianza.

El término negociación aparece cada vez más en la vida política. Es un término equívoco. Desprestigiado por lo

que supusieron las "negociaciones" —que incluso regatearon su nombre: se las llamó hasta "preconversaciones"— con la oposición por parte del señor Suárez, y cómo éste hizo escasísimas, por no decir ninguna, de las concesiones que se le pedían. Las visitas actuales a la Moncloa, que terminan siempre a la puerta del nuevo palacio (¿no contribuye el palacio a la inflación, y a la carestía del Estado?) con fotografías sonrientes y declaraciones optimistas, o moderadas por lo menos, y con objeciones que son más para marcar que la oposición es la oposición que para expresar puntos de vista discordes, ofrecen unas razones psicológicas de tranquilidad —en este país se conversa y no se dispara— y otras políticas para la inquietud. ¿Por qué se va a negociar, a pactar, a consentir, cuando hay ya unas Cortes para discutir? ¿Es que no hemos salido de la política de los santones? Hasta la fecha electoral, las entrevistas y las negociaciones tenían un sentido: no había Cortes reales, no había representación del pueblo. No lo tiene ya. Reformas y condiciones económicas, leyes y disposiciones, deben ser examinadas públicamente en las Cortes, con "luz y taquígrafos" que se decía en tiempos antiguos: no a base de votaciones o abstenciones previamente pactadas.

El gran espectáculo de la formación de las Cortes ha sido tan rico en sugerencias, tan emotivo para algunos, tan cargado de renovación política, que quizá nos haya hecho olvidar algunas circunstancias. Incluso la inmediata declaración gubernamental, que no sólo contenía los propósitos económicos, sino algunos aspectos de política inmediata muy interesantes. Por ejemplo, que el Gobierno proyecta enviar a las Cortes un proyecto de Constitución, elaborado con la colaboración de destacados especialistas en Derecho político y "oidos" to-



dos los partidos representados en las Cortes. El párrafo tiene sus matices agri-dulces, como toda la delcaración, repleta de un vocabulario democrático que es demasiado expreso, demasiado explícito para no inquietar: "... que recogerá todas las aspiraciones mayoritarias, con el debido respeto y consideración para las opiniones de las minorías, sin que todo esto prejuzgue ni limite el correspondiente debate parlamentario y votación decisiva por diputados y senadores". La consideración a las opiniones de las minorías iba a aplastarse días después en la formación de grupos, al elevar a quince el número de diputados que formen los grupos parlamentarios. Pero ¿es el Gobierno el que debe redactar el proyecto de Constitución o son las Cortes? Las Cortes carecen de la condición esencial de Constituyentes —oficialmente: no han sido convocadas las elecciones para ello—, pero el Gobierno tampoco lo es. Una Constitución debería ser redactada por una comisión de las dos Cámaras, nombrada al efecto.

**O**TRO aspecto importante de las declaraciones del Gobierno es el que se refiere a las elecciones municipales. Se va a reformar en general el Estatuto de Régimen Local, para que sobre él se convoquen las elecciones. Las va a convocar

el Gobierno "dentro del presente año": pueden celebrarse el próximo. En un plazo mínimo de seis meses. Pero el Gobierno "expresa la necesidad de que no se produzca vacío alguno en la normal y legal actividad de las actuales Corporaciones locales, lo que redundaría en perjuicio de los intereses cuya gestión y administración les corresponde y que en modo alguno pueden ser desatendidos o abandonados", para que "El proceso de democratización" "se realice inmediatamente, sin traumas y desde la legalidad". Pero la legalidad actual de los municipios, ¿no está en contradicción flagrante con la legalidad general del país, expresada por las Cortes tras las elecciones? ¿No se sabe que los concejales y los alcaldes designados, dependientes de un gobernador civil, representan —con los sindicatos verticales— la espina dorsal del régimen corporativo? ¿Pueden seguir subsistiendo seis meses más, ejerciendo sus pequeñas dictaduras, sus auténticas autocracias locales? Más grave aún son estos mismos Ayuntamientos, que en muchos lugares son caciquiles y representan los intereses de los más ricos, y están ligados a los medios de negocios, los que van a estar encargados de la celebración de las elecciones, en lugares donde el control no es fácil. Algunos partidos políticos habían salido ya al paso de este riesgo proponiendo la creación

de unas "Juntas de Gestión" en cada municipio, representadas proporcionalmente a los partidos según las elecciones generales de junio, pero no han insistido. Se han conformado, por lo menos hasta ahora. Detrás de las negativas de dimisión de alcaldes tan marcados como el de Madrid o Barcelona no hay que ver solamente el deseo de aferrarse al poder durante unos meses más, sino la importancia de mantener, con sus tenientes de alcalde y sus concejales, los puestos clave para las elecciones municipales. Y aun en Madrid, Barcelona o las otras grandes ciudades, la batalla electoral puede ser, a pesar de todo, muy abierta y muy clara: en la España rural, el peso de las corporaciones de "normal y legal actividad" puede ser decisivo.

**O**TROS aspectos de la declaración gubernamental son también inquietantes. La referencia a la "regionalización" o "institucionalización de las regiones" procede ya de un lenguaje antiguo y equívoco. El resultado se ha visto también en la formación de grupos parlamentarios: ni Cataluña ni el País Vasco tienen suficiente número de diputados para formar una de ellas, y necesitan unirse entre sí. No hablemos ya de las otras minorías.

**L**A textura de todo ello, la infatuación del Partido Socialista en pie sobre su amplia minoría —la de la UCD es inevitable: está en su naturaleza—, la falta de resistencia visible del Partido Comunista al arrollador señor Suárez, la insolidaridad entre comunistas y socialistas —como en la votación para las elecciones de presidente de las Cámaras—, los pactos de pasillo, nos hacen pensar que las Cortes todavía no han salido de ciertos modos y maneras de la vieja función orgánica. Ya saldrán. En cuanto estén, suponemos, en plena actividad, en cuanto los afiliados presionen, en cuanto el electorado se sensibilice por los hechos más que por la historia o por la propaganda. La parte negativa o dudosa es hasta ahora muy inferior a la positiva: a la esperanza.

**P**ERO los nacimientos son importantes, y el nacimiento de este período nos ofrece los suficientes datos como para mantener una cierta inquietud, y estimulan al ciudadano a sostener su vigilancia. ■